

Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2020

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Bogotá D.C.

**Ref. Certificación de antecedentes judiciales apoderado de WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY-
actualización del RTE.**

PADU FRANCO CREUTZBERG, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.947.079, actuando en calidad de Apoderado General (representante legal) de **WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY**, entidad sin ánimo de lucro extranjera con negocios permanentes en Colombia², registrada ante la Cámara de Comercio de Cali, identificada con NIT. 900.003.825-8, por medio del presente escrito, con el fin de solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial de **WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY (WCS)**, y de conformidad con la validación de antecedentes judiciales:

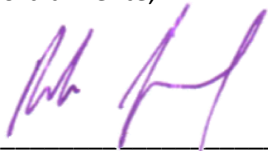
CERTIFICA

Que a la fecha, ninguno de los fundadores de la Entidad, ni miembro de junta directiva, ni el apoderado especial, ni ningún miembro de órganos directivos, presentan antecedentes judiciales o disciplinarios.

Que a la fecha, ninguno de los fundadores de la Entidad, ni miembro de la Junta Directiva, ni el apoderado especial, ni ningún miembro de los órganos directivos ha sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública.

Se expide la presente certificación según lo establecido en el Decreto 2150 de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,



PADU FRANCO CREUTZBERG
C.C. No. 79.947.079
Apoderado General
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY

² Artículo 58 de la ley 1564 de 2012, Código General del Proceso.